

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**UPAD PENAL - JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER
NÚMERO 1 DE VITORIA-GASTEIZ****Modificación medidas definitivas 33/2018**

María Eugenia Carricajo Lobajo, letrada de la Administración de Justicia de la UPAD Penal - Juzgado de Violencia Sobre la Mujer número 1 de Vitoria-Gasteiz:

Doy fe:

Que en el juicio de modificación de medidas definitivas se ha dictado con fecha 3 de diciembre de 2018 sentencia número 72/2018 por la magistrada de este Juzgado, María Cristina Hidalgo Moratinos.

Al no haber sido localizado Fredy Ramos Yllesca, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de veinte días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de diciembre de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA